No. GS-2025- 039350 -DEVAL/ ESPRI BUENAVENTURA 29.25

Buenaventura Valle 28 febrero de 2025

Coronel **IVAN DARIO RUIZ VELSCO**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No.4 Valle del Cauca
Santiago de Cali - Valle

ASUNTO: informe de supervisión del contrato N°66-5-20074-24

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO__X__ O FINAL _ __

Periodo del informe de supervisión

Desde	**01/02/2025**	**Hasta**	**28/02/2025**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014"*, y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicado oficial No 147 ARLOF-GRUCO 29.25, el señor Mayor **CRISTIAN HERNENDO ALVAREZ ZAMBRANO**, obrando en calidad de Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No.4 Valle del Cauca, nombró como supervisor(a) del contrato al Jefe ESPRI Buenaventura.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** MENSUAL.

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: ___10___**

1. Informe de supervisión No 1, del mes de MAYO del 16/05/2024 al 30/05/2024, presentado mediante comunicación oficial número GS-2024-**203954**-DEVAL del 16/11/2024.
2. Informe de supervisión No 2, del mes de JUNIO del 01/06/2024 al 30/06/2024, presentado mediante comunicación oficial número GS-2024-**203965**-DEVAL del 16/11/2024.
3. Informe de supervisión No 3, del mes de JULIO del 01/07/2024 al 30/07/2024, presentado mediante comunicación oficial número GS-2024-**203986**-DEVAL del 16/11/2024.
4. Informe de supervisión No 4, del mes de AGOSTO del 01/08/2024 al 30/08/2024, presentado mediante comunicación oficial número GS-2024-203996-DEVAL del 16/11/2024.

5. Informe de supervisión No 5, del mes de SEPTIEMBRE del 01/09/2024 al 30/09/2024, presentado mediante comunicación oficial número GS-2024-**204008**-DEVAL del 16/11/2024.
6. Informe de supervisión No 6, del mes de OCTUBRE del 01/10/2024 al 30/10/2024, presentado mediante comunicación oficial número GS-2024-**204015**-DEVAL del 16/11/2024.
7. Informe de supervisión No 7, del mes de NOVIEMBRE del 01/11/2024 al 30/11/2024, presentado mediante comunicación oficial número GS-2025-**001656**-DEVAL del 04/01/2025.
8. Informe de supervisión No 8, del mes de DICIEMBRE del 01/12/2024 al 30/12/2024, presentado mediante comunicación oficial número GS-2025-**001668**-DEVAL del 04/01/2025.
9. Informe de supervisión No 9, del mes de ENERO del 01/12/2024 al 30/12/2024, presentado mediante comunicación oficial número GS-2025-**016485-**DEVAL del 28/01/2025.
10. Informe de supervisión No 9, del mes de FEBRERO del 01/01/2025 al 28/01/2025, presentado mediante comunicación oficial número GS-2025- **039350 -**DEVAL del 28/02/2025.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	**66-5-20074-2024**
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	"Prestación de servicios de salud urgencias, consulta externa, imagenologia, para usuarios en el municipio de buenaventura y su área de influencia del subsistema de salud de la policía nacional-Regional de Aseguramiento en salud No.4 valle".
Contratista	HOSPITAL MUNICIPAL LUIS ABLANQUE DE LA PLATA ESE.
Representante legal	No aplica
Valor inicial del contrato u orden de compra	CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000,00)
Valor adiciones del contrato u orden de compra	VEINTICINCO MILLONES DE PESOS ($ 25.000.00,00)
Valor total del contrato u orden de compra	SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($ 75.000.000,00)
Plazo de ejecución inicial	(07) meses y (16) días
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	16/05/2024
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31/12/2024
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	01/01/2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	31/03/2025
Adiciones	MODIFICACION 001

Modificatorios	No aplica
Prorrogas	No aplica
Otros	No aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- Durante el desarrollo del presente contrato el contratista no presento en tiempo establecido las cuentas de cobro por tal motivo no se ha ejecutado hasta la fecha presupuesto.
- El supervisor del contrato mediante comunicado Oficial GS-2024-145445-DEVAL con fecha de 16/08/2024 solicita realizar modificación 001, en sentido de adicionar el valor del contrato VEINTICINCO MILLONES DE PESOS ($ 25.000.000,00) distribuidos así: DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000,00) para la vigencia del 2024 y QUINCE MILLONES DE PESOS (15.000.000,00) para la vigencia 2025, quedando con nuevo valor total SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($ 75.000.000,00), distribuidos así: SESENTA MILLONES DE PESOS ($60.000.000,00) vigencia 2024 y QUINCE MILLONES DE PESOS (15.000.000,00) para la vigencia 2025 y prorroga de (03) mese más, quedando el plazo de ejecución del contrato en (10) mese y (15) días, quedando como nueva fecha de término 31-03-2025.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social integral y para fiscales (caja de compensación familiar, sena e ICBF, por cuanto el cumplimiento de esta es requisito indispensable para la realización de cualquier pago. Cumplir con las demás obligaciones contenidas en el contrato No. 66-5-20074/2024	SI	Se verifica que la unidad cumpla con las obligaciones contractuales mencionadas en el contrato.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO:		
Consulta / Diligenciamiento de historia clínica, procedimientos, jornadas extramurales en las diferentes unidades policiales y de apoyo en salud, visitas y atención domiciliarias, entrega y/o radicación de documentos a entidades o personas externas.	SI	
Administrativo: apoyo a conceptos médicos, hacer parte de los comités académicos, realización de las labores administrativas de la unidad, charlas de salud soportadas en actas de instrucción.	SI	

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

- Durante el desarrollo del presente contrato por parte del contratista no presentaron cuentas de cobro para ejecución presupuestal del contrato.
- El supervisor del contrato mediante comunicado Oficial GS-2024-145445-DEVAL con fecha de 16/08/2024 solicita realizar modificación 001, en sentido de adicionar el valor del contrato VEINTICINCO MILLONES DE PESOS ($ 25.000.000,00) distribuidos así: DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000,00) para la vigencia del 2024 y QUINCE MILLONES DE PESOS (15.000.000,00) para la vigencia 2025, quedando con nuevo valor total SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($ 75.000.000,00), distribuidos así: SESENTA MILLONES DE PESOS ($60.000.000,00) vigencia 2024 y QUINCE MILLONES DE PESOS (15.000.000,00) para la vigencia 2025 y prorroga de (03) mese más, quedando el plazo de ejecución del contrato en (10) mese y (15) días, quedando como nueva fecha de término 31-03-2025.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (09) mes y (16) Días, desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, quedando (01) meses de plazo para ejecución de contrato.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA Cancelara al CONTRATISTA que se le adjudiqué el presente proceso de contratación en forma parcial los pagos según el monto facturado y conciliados entre las partes atreves de un proceso de auditoría de cuentas dentro de los (45) días hábiles siguientes a la radicación de la factura de prestación de servicio en la ventanilla- central de cuentas, junto con el recibido a satisfacción suscrito por la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca de acuerdo al derecho al turno.

Los pagos se harán a la siguiente cuenta: -

El supervisor deberá transcribir la cláusula relativa a la forma de pago, correspondiente al contrato u orden de compra.

NOMBRE BENEFICIARIO: HOSPITAL MUNICIPAL LUIS ABLANQUE DE LA PLATA ESE.

BANCO: BBVA

TIPO DE CUENTA: AHORROS.

NUMERO DE CUENTA: 502001365

OFICINA: BUENAVENTURA

4.1 Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$ 75.000.000,00	100%
Valor total de las entregas	$ 46.392.947,00	61,85%
Valor total facturado	$ 46.392.947,00	61,85%
Valor facturado pendiente de pago	$ 0,00	0%
Valor pagado	$ 46.392.947,00	61,85%
Valor pendiente de entrega	$ 28.607.053,00	38,15%

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado							
No. de acta o constancia de recibido	**Valor recibido**	**Fecha de recibido**	**Valor facturado**	**No. factura**	**Valor pagado**	**Valor deducciones**	**No. orden de pago**
N/A	N/A	N/A	N/A	10	N/A	N/A	N/A

4.2 Entrada de Bienes *(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)*

5. RECOMENDACIONES

En la ejecución del contrato, el contratista cumplió satisfactoriamente con las condiciones técnicas, económicas y jurídicas pactadas en el contrato, así mismo, no se presentaron situaciones de relevancia que afectaran el cumplimiento del objeto contratado, es de resaltar su capacidad resolutiva frente a la prestación del servicio.

6.CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI _X_**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO____	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ Del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Darlin Riascos R.

Subintendente **DARLIN RIASCOS RODALLEGA**
Responsable de Recepción y Tramites del ESPRI Buenaventura
Supervisor Contrato No. 100-7-20074/2024
Correo electrónico: darlin.riascos2877@correo.policia.gov.co
No. Celular:3104847232